

R. SERGIO BALCHES ARENAS:

LENGUA Y SISTEMA: ESBOZO DE POSIBLES APORTACIONES DE LA TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS A LA LINGÜÍSTICA

Abstract:

The purpose of this brief paper is to provide a starting point for further development and analysis of linguistic science by pointing out its link to Luhmann's general systems theory. Without a doubt, considerable research work has been conducted in this field and different approaches have been applied already, still leaving room, however, for suggesting a somewhat innovative contribution of a broad-brush nature which could give rise to new lines of research relating to this area.

1. Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo primordial realizar una aproximación de corte especulativo en torno a la ciencia lingüística (abarcando todas las ramas que alcanza) a la hora de establecer unos parámetros que den pie a una interpretación relativamente distinta a las ya existentes, filtrándola por el tamiz de la teoría general de sistemas, desarrollada por el jurista, sociólogo y filósofo alemán Niklas Luhmann. Autores como Izuzquiza¹ o Urteaga² hacen referencia explícita al estilo que caracteriza la obra de Luhmann y del que nos hacemos eco de cara a la lectura de nuestro trabajo: se trata de una forma de plantear las ideas y conceptos bastante árida, en los que la información se ofrece con un alto grado de abstracción y síntesis, por lo que la obra del autor alemán, según Urteaga³ puede “leerse en cualquier orden y Luhmann procede por toques, acumulaciones y yuxtaposiciones”, aunque, por otro lado, se trata de un estilo propio de filósofos europeos de renombre.

La relación existente entre la teoría general de sistemas y la lingüística, así como las aportaciones que la primera puede llevar a cabo en la segunda, da pie a la posibilidad de reelaborar la conceptualización de la ciencia lingüística desde un punto de vista teórico, aunque consideramos que ya ha sido a lo largo del siglo XX y principios del XXI tratada con suficiente profundidad, lo cual no obsta para realizar una búsqueda de nuevos

¹ Izuzquiza, I. (2014): “Introducción: la urgencia de una nueva lógica”, apud Luhmann, N., *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*, Barcelona, Paidós / I.C.E.-U.A.B., p. 37-38.

² Urteaga, E. (2010): “La teoría de sistemas de Niklas Luhmann”, en: *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, vol. XV, Málaga, Dpto. de Filosofía de la UM, p. 302.

³ Urteaga, E., op. cit., p. 302.

elementos que le aporten algunos matices diferenciadores a esta ciencia sobre otros estudios y otras teorías centradas en la misma. Si bien nuestra perspectiva no resulta totalmente innovadora, tenemos el convencimiento de que puede dar pie a nuevas ópticas a la hora de afrontar la investigación de diversos factores que consideramos de especial relevancia (especialmente aquellos relacionados con la sociología, la antropología, la psicología y la pluralidad en el lenguaje), a la par que, por nuestra parte, propondremos un análisis aproximativo a los conceptos generales de la lingüística como objeto de estudio, en tanto que es sistema, desde el punto de vista superestructural de esta ciencia, conferido por Luhmann en su teoría general de sistemas.

2. Aproximación a la teoría general de sistemas

Hablar de Niklas Luhmann es hablar de la teoría general de sistemas y viceversa. Según Izuzquiza⁴, cabe señalar que “[...] es preciso destacar la generalidad de la teoría, la interdisciplinariedad, la complejidad, el concepto de sistema, el funcionalismo y la paradoja.” De esta forma, nos hallamos ante una teoría amparada en las doctrinas funcionalistas (que no adscrita a las mismas) que pretende abarcar todos los ámbitos de la sociedad, entendida como el constructo en el que se inscribe toda la actividad humana, de lo que inferimos su afán por ser general, en tanto en cuanto cada aspecto que puede ser producto de la humanidad puede ser susceptible de ser analizado bajo la visión de la teoría que propone Luhmann.

Luhmann concibe su teoría general de sistemas en torno a múltiples ámbitos que pueden resultar dispares entre sí en principio (biología, psicología, derecho, ecología, política, etc.), pero que responden a una visión que Urteaga⁵ califica de “transdisciplinar”, debido a que nada es ajeno al sistema y, si eventualmente existiera algún aspecto del desarrollo humano o de la teoría del conocimiento que no estuviera incluido en el marco de dicho sistema, la teoría debería modificarse para incluir este nuevo aspecto en la misma. Por ello, la multidisciplinariedad es constante en la obra de Luhmann, el cual pretende que ningún elemento o ciencia quede ajeno al sistema, por lo que, en palabras de Izuzquiza⁶, la teoría general de sistemas “se aparta, en numerosas ocasiones, de los cánones admitidos por la propia sociología académica”.

La teoría general de sistemas parte de unas premisas delimitadas por sus propias características, en tanto que son parte del sistema pero,

⁴ Izuzquiza, I. op. cit., p. 13.

⁵ Urteaga, E. op. cit., p. 304.

⁶ Izuzquiza, I., op. cit., p. 15.

simultáneamente, también se hallan fuera del sistema, en el sentido de que al mismo tiempo que lo delimitan, también establecen horizontes en el mismo, por lo que es sistematizable el exterior a este sistema. Dicho de otra forma: una frontera lo es en tanto que impide el acceso o la salida en un ámbito, pero si en lugar de frontera establecemos un horizonte permeable que permita vislumbrar nuevos logros y posibilita alcanzarlos, significa que lo alcanzable es objeto de inclusión en el sistema.

Para Luhmann existen tres grandes sistemas o *supersistemas*, los cuales son autorreferentes entre sí⁷: los sistemas vivos, los sistemas psíquicos y los sistemas sociales. Según Urteaga⁸, el primero se crea y se mantiene gracias a la existencia de la vida, el segundo lleva a cabo las mismas operaciones a través de la conciencia y el tercero hace otro tanto a través de la comunicación. En el caso que nos ocupa, hemos de centrarnos en el sistema social.

No obstante, antes de pasar a caracterizar el sistema social, se hace necesario destacar el hecho de que la teoría general de sistemas viene caracterizada por la puesta en juego de una causalidad circular, a fin de que, como señala Urteaga⁹, pueda constituirse en garantía de la estabilidad sistémica. Veamos en el siguiente gráfico cómo se articula en una primera instancia la superestructura de la teoría de Luhmann:

⁷ Izuzquiiza, I., *ibídem*, p. 24.

⁸ Urteaga, E., *ibídem*, p. 304.

⁹ Urteaga, E., *op. cit.*, p. 305.

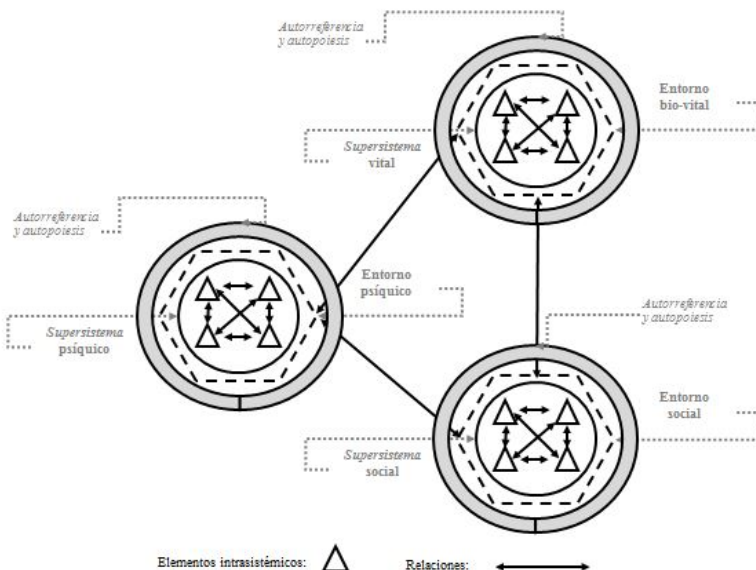


Gráfico 1: interrelación entre los *supersistemas* de la teoría general de sistemas¹⁰.

I. Componentes constituyentes de los sistemas.

Tal como podemos apreciar en el gráfico n° 1, los sistemas son autorreferentes, autopoieticos, complejos, paradójicos, diferenciales y observables, aunque también habremos de añadir *a posteriori* que son temporales y funcionales, dado que estos dos últimos aspectos constituyen ejes vertebradores de los sistemas con carácter general y aparecen de forma transversal a los mismos. Con el objetivo de aclarar al lector los términos que acabamos de presentar, procederemos a ir definiendo cada uno de ellos, de tal manera que iremos adentrándonos en los entresijos conceptuales de la teoría de Luhmann e intentaremos concretar, en la medida de lo posible, las distintas teorizaciones que éste realiza sobre cada uno de los mismos.

a. *El sistema es autorreferente.*

Como señala Izuzquiza¹¹, la autorreferencia en el sistema supone un importante cambio con respecto a otras teorías clásicas que versan sobre el mismo. En este caso, la autorreferencia hace que el sistema “se defina por

¹⁰ Elaboración del autor a partir de: Luhmann, N., (2014): Sociedad y sistema: la ambición de la teoría, Barcelona, Paidós / I.C.E.-U.A.B., pp. 41-77.

¹¹ Izuzquiza, I., op. cit., p. 18.

su diferencia con respecto a su entorno”¹². Precisamente, para Luhmann se hace necesario crear la dualidad sistema/entorno, donde se crean unas relaciones de dependencia entre ambos elementos, en las que el entorno se plantea como “un complejo confuso de relaciones cambiantes sistema/entorno.”¹³ Ahora bien, la autorreferencia, en función a lo señalado, provoca que el sistema sea observable desde sí mismo, independientemente de cómo es observado por agentes externos, debido a que éste establece los elementos que lo conforman, así como las relaciones existentes entre dichos elementos¹⁴. Así pues, la operación de observación del sistema se inicia en el propio sistema, no existiendo tal operación previamente a la creación del mismo y, por ello, éste tiene un comienzo y un final en sí mismo, con lo cual, tal como señala Urteaga¹⁵, el objeto sistémico se convierte en su propia finalidad.

b. El sistema es autopoietico.

Una consecuencia de la existencia de la autorreferencia sistémica es la introducción por parte de Luhmann del concepto de autopoiesis¹⁶, tomado de la propuesta planteada por los investigadores chilenos Maturana y Varela a través de sus trabajos¹⁷. Dicho concepto, según el autor alemán, serviría para poner de manifiesto la diferencia existente entre la autorreferencia y la “autoorganización”, de tal forma que el sistema sólo se puede reproducir internamente, no pudiéndose en ningún caso realizar operaciones de conexión del sistema con su entorno o con otros sistemas ajenos al mismo, de lo cual se infiere que cada sistema es un sistema cerrado¹⁸; tal como indica Urteaga¹⁹:

Este concepto de autopoiesis se asocia a la noción de «cerradura operativa». No se trata de ni de una propiedad ni de un conjunto de elementos que cierra el sistema y traza sus límites, sino de una cadena de operaciones. Los elementos están pensados como efectos del sistema.

¹² Izuzquiza, I., *ibidem*, p. 18.

¹³ Luhmann, N., *op. cit.*, p. 53.

¹⁴ Luhmann, N., *ibidem*, pp. 89-92.

¹⁵ Urteaga, E., *op. cit.*, p. 314.

¹⁶ Luhmann, N., *ibidem*, pp. 92 y ss.

¹⁷ Maturana, H., Varela, F. (1980): *Autopoiesis and cognition*, Boston, D. Reidel, apud: Urteaga, E., *ibidem*, p. 305.

¹⁸ En cualquier caso, entendemos que en la interacción comunicativa es importante tener en cuenta el elemento proxemiológico de la mirada entre los interlocutores, dado que si el sistema se cierra, provocaría una ausencia de distribución entre el mismo y los demás subsistemas sociales.

¹⁹ Urteaga, E., *op. cit.*, p. 305.

En resumen, la autopoiesis, en palabras de Izuzquiza²⁰, permite que el sistema cree su estructura y los elementos que forman parte del mismo desde dentro del propio sistema y no externamente, lo cual provoca que, según lo indicado por Urteaga²¹, el desarrollo de cada sistema venga dado por la creación continua de elementos nuevos dentro del mismo, los cuales se encuentran vinculados a los ya existentes. Así pues, como consecuencia importante de la presencia de la autopoiesis en el sistema, Luhmann aduce que, aun conformándose los elementos del sistema desde dentro del mismo, no existirá ningún tipo de nexo o comunidad intersistémica²².

c. El sistema es complejo.

Un importante aspecto de la teoría general de sistemas es el de la complejidad, dado que a mayor diferenciación de elementos intrasistémicos o ante un mayor cambio en las formas de diferenciar dichos elementos, aumentará la complejidad del sistema, teniendo en cuenta que dichos elementos tan sólo adquieren la categoría de complejidad cuando interactúan dentro del sistema, es decir: cuando son autopoieticos²³.

En relación con esta cuestión, el exceso de interconexiones entre elementos refuerza la complejidad del sistema, aunque también es cierto, como indica Luhmann, que *a priori* los elementos deben interactuar de forma compleja para poder operar como unidad jerárquica²⁴ de un nivel superior, por lo que las interconexiones han de ser limitadas. De ello inferimos que, cada vez que una serie de elementos alcanza el punto crítico de complejidad, inmediatamente pasa a constituirse en elemento menos complejo de rango superior: “solamente la complejidad puede reducir complejidad”²⁵.

De todo ello colegimos que la existencia de las jerarquías sistémicas es la que produce la constante autosimplificación de los sistemas, pues a pesar de que, como añade Izuzquiza²⁶, lo que se podría considerar sencillo en realidad siempre encierra una manifiesta complejidad, posea una sobreabundancia de relaciones y de posibilidades realizatorias, en realidad, todo ello permite que se reduzca la complejidad en lugar de que aumente.

²⁰ Izuzquiza, I., op. cit., p. 19.

²¹ Urteaga, E., *ibidem.*, p. 314.

²² Luhmann, N., op. cit., p. 93.

²³ Luhmann, N., *ibidem.*, p. 61.

²⁴ Tal como señala Luhmann (*ibidem.*, p. 57), la jerarquía “sería, según esto, un caso especial de diferenciación. La jerarquización es un tipo de autosimplificación de las posibilidades de diferenciación del sistema.”

²⁵ Luhmann, N., op. cit., p. 73.

²⁶ Izuzquiza, I., op. cit., p. 17.

d. El sistema es paradójico.

Debido a la existencia de la autorreferencia, autopoiesis y complejidad, surge la paradoja en el sistema, pues, a decir de Izuzquiza²⁷, la existencia de la autorreferencia y de la autopoiesis provoca que el sistema quede “clausurado en sí mismo, y sólo en tanto se encuentra así clausurado podrá constituirse como un sistema [...] y sujeto de un conjunto de operaciones específicas”. No obstante, la autorreferencia es simultáneamente la condición para abrir el sistema, lo cual nos lleva a la paradoja, que será utilizada de un modo creativo por Luhmann, dado que aboga en su obra por el reconocimiento del hecho de que, si bien se puede establecer una gradación de la complejidad, resulta importante observar, tal como señalábamos en el apartado anterior, que “solamente la complejidad puede reducir complejidad”²⁸, debiéndose compensar la pérdida de complejidad con una mejor organización en las exigencias selectivas dentro del sistema.

e. El sistema es diferencial.

Para Luhmann, tanto los sistemas como las unidades que los conforman se organizan en torno a elementos diferenciados a fin de que dichos sistemas se hagan indeterminables entre sí y esto provoque la aparición de nuevos sistemas²⁹. A su vez, Urteaga indica que la constante necesidad de aparición de subsistemas responde a la necesidad social de alcanzar mayores cotas de complejidad (tal como ha sido definido este concepto en el apartado c.), por lo que será el criterio de la diferenciación funcional el más importante para distinguir los elementos sistémicos de las sociedades más avanzadas con respecto a las precedentes³⁰. También señala Luhmann que “el requisito más importante para la diferenciación entre sistemas sería la determinación de límites”³¹, dado que el desarrollo de un sistema, así como de sus subsistemas, a fin de que evolucionen constantemente, supone el establecimiento de límites, dado que dichos límites aportan a los sistemas una complejidad y una autorreferencia que les son propias, no pudiendo extrapolarse las mismas a sistemas distintos.

Por otro lado, se hace patente que el hecho de diferenciar los elementos intrasistémicos conlleva el establecimiento de estructuras jerárquicas, dado que, de otra manera, sería imposible la reducción de complejidad en el sistema. Según Luhmann³², el “proceso de diferenciación interna” de un

²⁷ Izuzquiza, I., *ibidem*, pp. 21-22.

²⁸ Luhmann, N., *ibidem*, p. 73

²⁹ Luhmann, N., *ibidem*, p. 80.

³⁰ Urteaga, E., *op. cit.*, p. 309.

³¹ Luhmann, N., *op. cit.*, p. 81.

³² Luhmann, N., *ibidem*, pp. 82-83.

sistema viene dado por el hecho de que al desarrollarse dicho sistema de forma dinámica, los límites que posea el mismo ofrecen resultados que van creciendo en el marco de la complejidad sistémica.

f. El sistema es observable.

En cuanto a la observación, según Luhmann³³, se relaciona con el concepto de autopoiesis de Maturana, dado que es necesaria la presencia de un observador a fin de desarrollar las relaciones sistema/entorno. Además incide en el hecho de que si esta relación es empleada en el ámbito de su teoría general de sistemas, entonces aparece la autoobservación, la cual se constituye en el elemento que justifica la continua generación de autopoiesis en el sistema.

Sobre esta cuestión, Izuzquiza³⁴ destaca la importancia de la observación en la teoría de Luhmann, debido al hecho de que, al ser el sistema autorreferente, continuamente se está observando a sí mismo, al tiempo que opera en la diferenciación del sistema. Para Izuzquiza la observación no es un hecho neutral, dado que al llevarla a cabo se posiciona el observador en un punto diferencial con respecto al resto del sistema y se describen los aspectos observados en relación a ese punto de referencia.

g. El sistema es temporal.

Además de los conceptos abordados, también hemos de añadir otro aspecto que, inevitablemente, está presente a lo largo de la teoría general de sistemas como elemento transversal: la temporalidad. La relación entre complejidad y autorreferencia a la que hacíamos referencia en apartados anteriores, para Luhmann no depende de adoptar una visión de desplazamiento cronológico, de establecer el antes, el ahora y el después, sino que se realiza solamente “mediante el tiempo y en el tiempo”³⁵.

Añade también que frente a una acción se debe producir una reacción, por lo que no existe forma de que distintas acciones que se realizan de forma aislada tengan un control pleno sobre su desarrollo, con lo cual, si existe una selección, existe el tiempo, dado que ésta y aquel se unifican conceptualmente, por lo que el transcurso y cierre de la selección implica también el transcurso y cierre del tiempo, que, en principio, queda clausurado tras cada operación selectiva.

³³ Luhmann, N., *ibidem*, p. 98.

³⁴ Izuzquiza, I., *op. cit.*, pp. 19-21.

³⁵ Luhmann, N., *op. cit.*, p. 109.

Además, Luhmann incide en el hecho de que el tiempo, en relación a la complejidad del sistema, es reversible, irreversible y, al mismo tiempo, simultáneo³⁶, dado que, como abstracción, no es clara la frontera que se podría establecer en el continuo, por lo que se pueden producir transiciones desde la irreversibilidad a la reversibilidad temporal, a pesar de que desde el punto de vista físico, se opte arbitrariamente por señalar que el tiempo, como elemento operacional, es irreversible³⁷.

La complejidad, a su vez, posee un alto desnivel en relación al entorno de un sistema, por lo que, en relación a lo que expone Luhmann, “debe renunciar a una completa sincronización con el entorno y ser capaz de compensar de alguna forma los riesgos surgidos por esta falta de correspondencia”³⁸, lo que supone que no hay que seguir el continuo temporal en el marco de la relación sistema/entorno, sino que pueden darse superposiciones, a fin de fomentar la riqueza variacional del sistema.

h. El sistema es funcional.

Luhmann, desde un punto de vista metodológico y modelizador de su teoría general de sistemas acoge al funcionalismo como elemento vertebrador de la misma y como segundo eje transversal, junto con el tiempo. Así, hace referencia al “análisis funcional”³⁹, el cual se basa para nuestro autor en el concepto de “información”.

Muñoz se aproxima al funcionalismo luhmanniano desde la perspectiva que, señala Izuzquiza⁴⁰, dado que Luhmann tuvo una importante relación con Talcott Parsons, quien pretendía elaborar una teoría general de la sociedad que tuviera como referencia el funcionalismo, aunque, como añade Muñoz⁴¹, “el funcionalismo parsoniano es demasiado estático para el gusto de Luhmann. Luhmann dio mayor énfasis al estudio de la constitución dinámica del orden social”. Ahondando en esta cuestión, Muñoz apunta que:

El funcionalismo es el primer enfoque de la teoría sociológica que no se inspira directamente en la filosofía. A pesar de su diversidad, éste presenta dos características

³⁶ Luhmann, N., *ibidem*, pp. 110-111.

³⁷ Luhmann, N., *ibidem*, p. 110.

³⁸ Luhmann, N., *ibidem*, p. 111.

³⁹ Luhmann, N., *op. cit.*, p. 130.

⁴⁰ Izuzquiza, I., *op. cit.*, p. 11.

⁴¹ Muñoz, D. A. (2006): “Anotaciones conceptuales iniciales sobre los aportes sistémicos de Niklas Luhmann a las ciencias sociales: debates en torno a las teorías de la acción y de sistemas”, apud: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 4, n° 1, [en línea], apud: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/362545>, p. 11.

esenciales. En primer lugar, considera la unidad fundamental de la interpretación de la vida interhumana como un sistema de tipo orgánico. En segundo lugar, los componentes de este sistema de tipo orgánico están en relación funcional con el todo, determinándolo y siendo determinado por él. La obra parsoniana -aunque posee estos dos rasgos esenciales, al igual que el resto de los funcionalismos- está caracterizada por su interés macrofuncionalista. Su estrategia de análisis [...] está fundamentada en la idea de que la acción individual está constreñida por fuerzas externas. Así, la hipótesis de trabajo gira en torno a la definición de una estructura de la acción subordinada a la función.⁴²

En relación a lo expuesto, Luhmann considera que las funciones en los sistemas se establecen en relación entre problema/resolución, lo cual le lleva a obviar la causalidad como productora de efectos, dado que lo importante para conseguir la adquisición del conocimiento es establecer una relación comparativa de causas debido al hecho de que el funcionalismo es para este autor un método eminentemente comparativo, el cual sirve como elemento de apertura a distintas posibilidades⁴³. Ahondando en esta cuestión, Luhmann hace hincapié en que “la verdadera tarea de la teoría que prepara la aplicación del análisis funcional es, por tanto, la construcción del problema. De ahí resulta la relación entre el análisis funcional y la teoría de sistemas.”⁴⁴ Para finalizar este apartado, cabe decir que los diferentes elementos constituyentes de la teoría general de sistemas, podrían ser pensados “desde puntos de vista metodológicos, como articulación del problema de la duración, como articulación con el objetivo de hallar mejores y más complejas posibilidades de análisis y comparación”⁴⁵, aunque en realidad, al recurrir al análisis funcional el problema posee dos sentidos concretos: por un lado, aclara estructuras y funciones que no se pueden visibilizar en el sistema de objetos y, por otro, contextualiza la comparación a través de contextualizar las funciones y estructuras conocidas con otras posibilidades realizativas.

II. Nuestra visión de la teoría general de sistemas.

Una vez que hemos procedido a detallar todos los elementos contenidos en la teoría general de sistemas, consideramos oportuno ofrecer un gráfico que abarque los mismos, concretamente en relación al supersistema social,

⁴² Muñoz, D. A., op. cit., p. 11.

⁴³ Luhmann, N., *ibidem*, pp. 133-134.

⁴⁴ Luhmann, N., op. cit., p. 135.

⁴⁵ Luhmann, N., *ibidem*, p. 136.

al cual hemos denominado “pansfera sistémica”, dado que es abarcador de las distintas interacciones entre elementos complejos, autorreferenciales y autopoieticos que lo constituyen, al mismo tiempo que consideramos a éste como un todo en continuo desarrollo, aunque está clausurado en sí mismo y para sí mismo. Por otra parte, cada uno de los elementos que lo constituyen -que también se desarrollan autónomamente- ha sido denominado por nuestra parte como “microsfera”, pues a su vez, siguiendo lo expuesto por Luhmann, contiene unidades diferenciadas entre sí en relación a la complejidad, la autorreferencia y la autopoiesis, las cuales son capaces de constituir subsistemas a través de sus horizontes abiertos en continua expansión y retroalimentación, todo ello a base de la diferenciación sistema/entorno.

En otro orden de cosas, como se podrá apreciar, hemos situado el subsistema lingüístico como elemento articulador del resto de subsistemas por razones que serán expuestas *a posteriori*, debido al hecho de que Luhmann considera que las comunicaciones⁴⁶ son un eje básico de su teoría general de sistemas.

Observemos, pues, cómo se concretan todos los elementos más importantes de dicha teoría en nuestro planteamiento esquemático:

⁴⁶ Hay que señalar que, para Izuzquiza, el sentido de “comunicación” es mucho más amplio en la teoría de Luhmann, dado que, como señala (ibidem, p. 26), “la comunicación es considerada por Luhmann como un proceso de selecciones, y su análisis debe partir de la improbabilidad de la comunicación que debe sortear multitud de obstáculos antes de producirse con éxito”. Además, Izuzquiza añadirá con posterioridad (op. cit., p. 27) que: “para Luhmann la sociedad no está compuesta de seres humanos, sino de comunicaciones.”

Pansfera sistémica (sistema social)

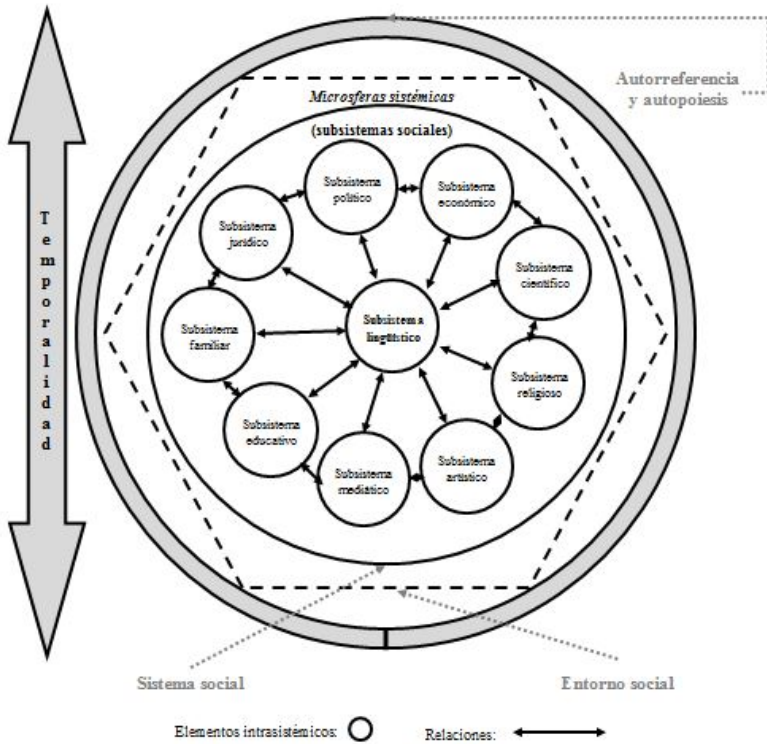


Gráfico 2: el *supersistema* social⁴⁷

Al respecto del presente gráfico, Urteaga⁴⁸ plantea una serie de argumentos sobre algunos de los distintos subsistemas (las cuales completaremos por nuestra parte con posterioridad):

1. La ciencia está especializada en los avances cognitivos y en los procesos sociales de aprendizaje. Como consecuencia, el análisis científico no tiene tanto vocación de resolver los problemas como de multiplicarlos. Ello está alimentado por la preferencia del sistema por la innovación, de modo que cualquier realidad pueda convertirse en objeto de análisis [...].

⁴⁷ Elaboración propia del autor a base de: Urteaga, E., op. cit., p. 307 y de Luhmann, N., op. cit., pp. 41-77.

⁴⁸ Urteaga, E., op. cit., pp. 308-311.

2. La función del sistema mediático no es el incremento del saber ni la socialización, ni la educación de los individuos. Produciendo información, los medios de comunicación crean un horizonte de incertidumbre autogestionado que debe ser compensado por información adicional. [...] Para Luhmann la estabilidad de la sociedad se fundamenta, en primer lugar, en su capacidad de producir objetos que pueden ser utilizados para para alimentar la comunicación [...].
3. El sistema religioso administra la inevitabilidad de la contingencia y domestica el problema planteado por el hecho de que cualquier determinación, es decir, cualquier selección o toma de decisión, produce una nueva indeterminación. [...] Esta diferencia observable/no observable es el problema central de la religión [...].
4. La función del sistema político es la producción de decisiones colectivamente coactivas. Las decisiones suponen elecciones. Por lo tanto, la política define el futuro de la incógnita y lo indeterminado como lo que está enfrentado. [...] A esa escala de la sociedad, la reducción de la rareza es precisamente lo que aumenta la rareza [...].
5. El sistema económico sólo puede programar sus propias operaciones, es decir, los pagos que realiza a través de los precios. Los precios están determinados por lo que las personas están dispuestas a pagar en el mercado, lo que se encuentra determinado a su vez por la cantidad de dinero disponible. [...].
6. La función asumida por el sistema educativo es la transformación de los sistemas psíquicos singulares, de manera que éstos sean capaces de participar en cualquier forma de comunicación. [...] La peculiaridad del sistema educativo es, por lo tanto, que sus efectos se manifiestan, a diferencia de los demás subsistemas funcionales, en el exterior del sistema social.⁴⁹
7. La familia debe incluir la comunicación que tiene lugar en su seno entre todos los participantes. La persona no es para Luhmann el conjunto «sistema psíquico/sistema orgánico» que compone el ser humano, sino que es un punto de identificación en la

⁴⁹ Nótese la incongruencia planteada por Urteaga en cuanto al sistema educativo, dado que el mismo autor (ibidem, p. 314) señala que el objeto sistémico se convierte en su propia finalidad, lo cual, ahondando en la teoría de Luhmann, supone que el sistema se encuentra cerrado en sí mismo, en relación a la autorreferencia anteriormente explicada.

comunicación y una unidad a la que se pueden atribuir ciertos actos. [...].

Como hemos señalado al principio de la presente sección, Urteaga no plantea explicaciones en torno a todos los subsistemas sociales abordados por Luhmann, por lo que procederemos a definir el subsistema jurídico, el artístico y el lingüístico (al que, como ya señalábamos *a priori*, situamos como eje articulador del resto de subsistemas debido a las especiales características que, según inferimos de nuestro análisis de la teoría general de sistemas, este autor confiere al mismo).

1. El sistema jurídico constituye el marco en el que se regulan las relaciones legales y contractuales entre los elementos que lo conforman. Dichas relaciones poseen comunicaciones multidireccionales entre sujetos, entre instituciones y entre las instituciones y los sujetos, por lo que este sistema resalta las regulaciones sociales a través de la norma jurídica. No sólo eso, sino que además, el derecho garantiza, por un lado, la defensa de los intereses individuales y colectivos de la sociedad, pero asimismo dispone de un aparato represor y sancionador para aquellos elementos que, dentro del sistema, practiquen conductas que la ley considera inaceptables.
2. El sistema artístico es más flexible que los sistemas anteriores, pues, al mismo tiempo que comunica, cierra el objeto artístico en un marco entrópico particular, que le permite, a través de la autorreferencia, proyectar sus elementos de forma universal, aunque pueda parecer paradójico. Simultáneamente, requiere un desarrollo cognitivo que permita el acto continuo de creación frente a un acto -también continuo- de interpretación, de tal manera que las identificaciones de los objetos que pertenecen a este sistema se planteen desde el acto creador como una acción individual y desde el acto interpretador como una acción colectiva.
3. Por su parte, el sistema lingüístico informa a los elementos contenidos dentro del mismo, pero también realiza dicha tarea informativa entre los demás subsistemas, constituyéndose en un puente a través del cual se pueden articular las interrelaciones sistema/entorno y, al mismo tiempo sistema-sistema. También articula la comunicación entre los dichos sistemas y sus entornos, teniendo en cuenta que el sistema lingüístico es autorreferente y autopoietico al igual que el resto de sistemas, lo cual permite

estructurar las jerarquías en sí mismo y para sí mismo, operando asimismo en el aspecto creador para el resto de sistemas, dado que, como señala Izuzquiza⁵⁰, se produce una relación intersistémica a la que denomina “interpenetración”, a través de la cual el sistema lingüístico pone a disposición del resto de sistemas su estructura para permitir que los demás sistemas puedan articular la complejidad que les es propia. Luhmann añade que “el sistema de la sociedad -que se compone de comunicaciones- puede decidir mediante comunicación”⁵¹, a lo que incidiremos en que no sólo se producen las comunicaciones -entendidas en su sentido más literal- en el seno de los subsistemas que integran el sistema social, destinadas éstas a realizar operaciones de aumento y de disminución de complejidad, sino que, para entender el sistema social como un conjunto universal, es necesario que exista un nexo interpretativo intersistémico, aportado por el sistema lingüístico.

Llegados a este punto, una vez presentada de la forma más somera posible la teoría general de sistemas, pasaremos a exponer qué aplicaciones consideramos que puede tener la misma en el campo de la lingüística, entendida esta ciencia como un subsistema social.

3. Propuesta de marco referencial de la teoría general de sistemas en el sistema lingüístico

Que la lengua es un ente vivo y en constante evolución, es algo que, hoy día, no se puede negar. Que la ciencia que la estudia también se ve afectada en cierta medida por esas evoluciones y cambios continuos que sufre la lengua, es algo que no sólo se puede inferir, sino que se convierte en un hecho notable, amplificado, sin duda, por el ingente universo que conforman las distintas teorías lingüísticas que en la actualidad tenemos a nuestro alcance. En el marco de dichas teorías lingüísticas encontramos el caldo de cultivo para la experimentación y la aplicación de modelos que, en unos casos devienen de la propia ciencia lingüística y, en otros, son aplicaciones de otras ciencias que encuentran un inmejorable entorno en la propia lingüística para su desarrollo como elemento teórico de esta disciplina (psicología, antropología, sociología, etc.).

Es notable, en este sentido, el alto nivel de aplicabilidad de la teoría de Luhmann, a la lingüística, dada las variables eminentemente social y funcional que posee dicha teorización, elementos de suma importancia por

⁵⁰ Izuzquiza, I., op. cit., p. 25.

⁵¹ Luhmann, N., op. cit., p. 82.

otra parte que se hallan insertos en múltiples líneas de estudio de la ciencia lingüística. Precisamente desde el punto de vista social, la teoría general de sistemas realizará una descripción de la sociedad inter e intratemporalmente, planteándose como objetivo prioritario tratar todos aquellos campos que estén de una u otra forma interrelacionados con aquella: así pues, la lingüística, como una de las manifestaciones más determinantes de la generación de interrelaciones sociales, debe ser incluida como subsistema social autónomo en la teoría general de sistemas, no sin antes haber detallado convenientemente todos aquellos aspectos por los cuales esta ciencia reúne los requisitos para convertirse en elemento subsistémico. Por otro lado, desde la variable funcional luhmanniana, si analizamos los procesos de desarrollo de la lingüística, nos encontraremos con el hecho de que los horizontes de esta ciencia cada vez han ido ampliándose más a base de aumentar su complejidad y, por ello, apareciendo nuevos problemas que buscan las correspondientes resoluciones a los mismos, contextualizadas en relación a las funciones que se asignan a los nuevos elementos intrasistémicos, así como a las estructuras en las que se incardina la propia ciencia lingüística.

Dicho así, en una primera instancia podría sucumbirse a la tentación de caracterizar al sistema lingüístico a través de las teorías más comunes de la sociolingüística o de la lingüística funcional: nada más lejos del marco teórico en el que nos desenvolvemos, máxime cuando lo que realmente nos interesa de esta cuestión es plantear las incidencias y las aplicaciones de la teoría general de sistemas en el ámbito lingüístico, abandonando cualquier intento por nuestra parte de crear una nueva teoría sociolingüística o funcionalista.

Para redefinir el marco en el que pretendemos llevar a cabo la conceptualización teórica de que la lingüística es un subsistema social, es necesario concretar que dicha ciencia (y por extensión, el lenguaje), como producto de la sociedad y como producto de la organización humana⁵² en su relación sistema/entorno⁵³, es un constructo autorreferencial, autopoietico, complejo, observable, etc., que puede dividirse en subsistemas con una determinada organización jerárquica, tal como prevé

⁵² Nos remitimos a lo señalado por Izuzquiza (op. cit., p. 27), cuando indica que “para Luhmann la sociedad no está compuesta de seres humanos, sino de comunicaciones. Los seres humanos -que son sistemas autorreferentes que tienen en la conciencia y en el lenguaje su propio modo de operación autopoietica- son el entorno de la sociedad, no componentes de la misma. Evidentemente, la sociedad supone a los hombres, pero no a modo de inclusión en ella, sino como su entorno”.

⁵³ Dicha relación puede definirse como dialéctica desde el punto de vista lingüístico, dado que, tanto la sociedad como la organización humana son creadas a partir del lenguaje, más allá de que el credo existente se halle anclado en las teorías de Sapir y Wohrf.

Luhmann en su aparato teórico, por lo que es susceptible de integrarse en el resto de subsistemas sociales que integran el sistema social.

I. Aproximación teórica al sistema lingüístico.

En principio, el hecho de caracterizar la lingüística se nos antoja difícil, en función a las múltiples teorías que a lo largo del siglo XX y, actualmente, en el siglo XXI se han venido planteando y aún siguen apareciendo, lo cual pone de manifiesto la vitalidad de esta ciencia. No obstante, si nos remitimos a los orígenes de lo que se conoce por parte de todos los investigadores como “lingüística científica”, esto es, a las doctrinas saussureanas, podemos observar que ya se hace referencia a la noción de sistema. De hecho, Marcos⁵⁴ señala que en la magna obra de Saussure ya se reconoce que “la lengua es un sistema de signos”, lo cual nos adelanta una noción de estructuración y jerarquización sistémica que, paulatinamente, se irá consolidando en relación a la evolución y desarrollo de teorías lingüísticas posteriores. Incidiendo en esta cuestión, Amado Alonso se refiere a la obra de Saussure en el prólogo a la edición española de la misma⁵⁵ como “el mejor cuerpo organizado de doctrinas lingüísticas que ha producido el positivismo; el más profundo y a la vez el más clarificador.” Al respecto de la misma, Robins⁵⁶ indica que Saussure establece diversos conceptos que estarán vigentes en la lingüística general contemporánea y la dotarán de un carácter planamente científico, tal como señalábamos al principio de la presente sección.

No obstante a lo señalado, especial incidencia en aquellos fenómenos de los que podemos inferir una proyección activa de la lingüística en el sistema social, lo cual a su vez, nos llevará a la noción de sistema lingüístico como subsistema social en el marco luhmanniano. En primer lugar, si queremos determinar en qué consiste el sistema lingüístico, debemos establecer el entorno en el que se inscribe con el objeto de poder apreciar qué relaciones se establecen entre uno y otro, atendiendo al hecho de que el lenguaje propiamente será parte del entorno, dado que es el soporte que permite efectuar todas las comunicaciones, tanto intrasistémicas como extrasistémicas.

⁵⁴ Marcos, F. A. (2000): “Introducción a la gramática”, apud: Introducción a la lingüística española, Alvar, M. (dir.), Barcelona, Ariel, pp. 23-24.

⁵⁵ Alonso, A. (1993): “Prólogo a la edición española”, apud: Curso de lingüística general, Saussure, F., Madrid, Alianza editorial, p. 9.

⁵⁶ Robins, R. H. (1992): “Historia de la lingüística”, apud: Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge. Vol I. Teoría lingüística: fundamentos, Newmeyer, F. J. (coord.), Barcelona, Visor, p. 547.

Centrándonos en el lenguaje, en palabras de Iriarte⁵⁷, “desde Platón hasta Austin, pasando por Condillac, Rousseau, Herder, Humboldt, y un largo etcétera, el lenguaje se ha considerado una dimensión esencial de lo social y, a su vez, lo social una dimensión básica del lenguaje”, lo cual implica que hemos de partir del hecho de que la creación lingüística es eminentemente social, es decir, el origen de la lengua solamente puede darse en el entorno de la convivencia humana, entendiendo dicho entorno como una acumulación de comunicaciones que servirán para establecer los límites a esta actividad extrasistémica y, por ende, a establecer en el marco del propio subsistema los distintos grados de complejidad y de establecimiento de relaciones de los elementos propiamente lingüísticos con los elementos extralingüísticos que se complementan con los primeros.

Desde el punto de vista de la interrelación entre sociología y lenguaje, Fishman, como punto de partida, señala que:

El hombre en cuanto usuario normal de la lengua -lengua hablada, lengua escrita e impresa- está constantemente ligado a los demás mediante normas de conducta compartidas. La sociología del lenguaje examina la interacción entre estos dos aspectos de la conducta humana: el uso de la lengua y la organización social de la conducta⁵⁸.

De lo dicho por Fishman se infiere de la necesidad del hombre de comunicar, aunque viene clausurada por el entorno en el que se producen las distintas comunicaciones, entendidas éstas no sólo como comunicaciones lingüísticas, sino, tal como señalábamos *a priori*, entre sistemas y también entre elementos incluidos en los propios sistemas. De esta manera, toda comunicación producida entre elementos intrasistémicos, así como por elementos autorreferentes y autopoieticos pertenecientes al entorno social (seres humanos)⁵⁹, viene dada por un proceso de selecciones que se refleja en una doble contingencia⁶⁰, la cual velará por el éxito de la comunicación, tomando como punto de partida el hecho de que la relación entre hombre y sociedad, desde el punto de vista luhmanniano, es

⁵⁷ Iriarte, I. (2000): “Sistemas autopoieticos y juegos de lenguaje. El aire de familia entre Ludwig Wittgenstein y Niklas Luhmann”, apud: Papers: revista de sociologia, nº 61, Barcelona, Servicio de Publicaciones de la UAB, p. 224.

⁵⁸ Fishman, J. (1995): Sociología del lenguaje, Madrid, Cátedra, p. 33.

⁵⁹ Izuzquiza, I., op. cit., p. 27.

⁶⁰ Según Izuzquiza (ibidem, p. 26) Luhmann introduce el denominado “teorema de la doble contingencia”, a través del cual se produce la obligación de estructurar la comunicación alrededor de las expectativas accionales y no en referencia a los resultados de dicha comunicación, teniendo en cuenta que esta doble contingencia impide los esquemas mecánicos de explicaciones sobre las acciones sociales.

extremadamente compleja debido a la relación de interpenetración del hombre -como conformante del entorno- en con el sistema social y, por ende, con el sistema lingüístico. Así pues, la visión que Fishman plantea en su texto se antoja bastante reduccionista en relación a la postura que adopta Luhmann en cuanto al sistema social y su entorno.

Una vez sentado este principio, que aboga por una globalización o generalización del hombre, enmarcándolo en el entorno con el que se relaciona el supersistema social, podremos entender el desarrollo conceptual de la ciencia lingüística como un subsistema social jerárquicamente organizado en el curso de una complejidad que favorece el desarrollo y creación de nuevos sistemas. Con ello planteamos la interrelación existente entre dichos sistemas, convirtiéndose en génesis y en fin entre ellos mismos, siempre en el marco, como hemos señalado con anterioridad, de una creciente complejidad que se diferencia en sí misma reconstituyendo al sistema en su conjunto, pero siempre desde una perspectiva diferente.

Como vemos, el inscribir la ciencia lingüística en el marco social nos lleva a dotar a la misma de un carácter dinámico, que se encuentra íntimamente ligado al concepto planteado por Luhmann de diferencia, pues todo lo que podemos considerar como unidad lo es en tanto unidad de diferencias, por lo que, siguiendo a nuestro autor de referencia⁶¹, cabe hablar de “unidad múltiple” desde una perspectiva paradigmática. Si trasladamos la diferenciación propuesta al ámbito lingüístico, nos encontraremos que, efectivamente, por un lado partimos del objeto primigenio de la lingüística que, en este caso, se centra en el componente formal de la lengua, esto es: la gramática. Paulatinamente va aumentando su propia complejidad a medida que se establecen nuevos parámetros que se van añadiendo al campo de estudio que ocupa, dado que éste posee su propia generación autopoietica al mismo tiempo que es autorreferente. Simultáneamente, la adición de dichos parámetros resulta de la aparición de nuevos subsistemas autónomos que se diferencian entre sí, aunque atemporalmente establecen relaciones de interpenetración intersistémicas, por lo cual el sistema lingüístico se retroalimenta activamente de sus propios elementos, aunque también se recrea a través elementos extrasistémicos, lo que le hace crecer en complejidad. Por todo ello, la alimentación del sistema lingüístico a base de otros sistemas, tales como el antropológico, el psicológico, el sociológico, etc., permite la aparición de subsistemas complejos -a los que solemos denominar, desde el punto de vista de la ciencia lingüística, como sociolingüística, antropología lingüística, psicolingüística, lingüística cognitiva, etc.-. Cada uno de estos subsistemas, entendido como unidad

⁶¹ Luhmann, N., op. cit., p. 54.

compleja, lo es en relación a la diferencia que posee con los demás subsistemas y con el entorno propio, por lo que cada unidad múltiple, no sólo es diferente, sino además compleja, autorreferente y autopoietica.

Con todo, la temporalidad es un factor clave a la hora de establecer las relaciones inter e intrasistémicas, dado que cada momento viene definido por el tipo de relación dinámica que se establezca. Así pues, hemos de considerar que la elaboración teórica que planteamos se halla ínsita en el marco de la “contemporaneidad”, es decir, que el planteamiento de la ciencia lingüística se debe realizar en las sincronías socio-temporales. No incurriremos en el ya manido argumento que señala que el lenguaje es producto de su tiempo, sino que el lenguaje, como indica Luhmann⁶², en primer lugar, no puede ser sincronizado con el sistema, dado que, como parte del entorno, no posee una relación simétrica con el sistema lingüístico; en segundo lugar, el sistema es producto constante de un tiempo constante altamente dinámico dado que se autoselecciona a sí mismo para generar unos medios de intervención con respecto a la sociedad que le sirve de soporte⁶³.

El sistema lingüístico es constantemente contemporáneo, aunque se constituye en unidad a través de la diferenciación temporal, generándose, como ya señalamos en un capítulo anterior, por medio de la complejidad que viene dada por la evolución del sistema principal que la soporta. Así pues, si añadimos el factor tiempo a la complejidad del sistema, se producirá lo que Luhmann denomina “temporalización de la complejidad”⁶⁴, dado que el sistema lingüístico también se halla compuesto “por elementos inestables que duran sólo poco tiempo, o que ni siquiera tienen una duración propia, como por ejemplo las acciones, y que desaparecen ya en el momento de su aparición.”⁶⁵ La duración del tiempo según la cual el elemento lingüístico es considerado como una unidad indisoluble, viene, pues, determinada por el sistema mismo, teniendo un carácter otorgado. En resumen, el sistema lingüístico, que es suficientemente estable, consta de elementos inestables, por lo cual debe su estabilidad a la autopoiesis y a la autorreferencia de las que consta y no a sus elementos.

⁶² Luhmann., N., op. cit., p. 111.

⁶³ En este caso, siguiendo a Luhmann (ibidem, pp. 124-125), cabe hablar de “entropía”, dado que “un sistema es entrópico para un observador cuando una información sobre un elemento no permite ninguna observación sobre otros.”

⁶⁴ Luhmann, N., ibidem, p. 119.

⁶⁵ Luhmann, N., ibidem, p. 121. De hecho, la afirmación que plantea Luhmann a este respecto, podría ser ejemplificada a través de los actos de habla.

Otro elemento clave para seguir avanzando en la construcción del sistema lingüístico será, según Luhmann⁶⁶, el análisis funcional. Siguiendo a Urteaga⁶⁷, éste señala que:

La diferenciación en subsistemas funcionales se comprende a través del modelo de la producción por el sistema de lo que lo constituye y de lo que lo limita. Puesto que el sistema social está formado por la comunicación, la evolución hacia la diferenciación depende de la producción de semánticas autónomas, y se traduce por la aparición de secuencias de comunicaciones propias a cada subsistema. Además, cada subsistema observa la sociedad a partir de su propia función.

De hecho, Izuzquiza⁶⁸ añade que, frente a la noción tradicional de funcionalismo, en el que la estructura se privilegia frente a la función, Luhmann apuesta por un “funcionalismo estructural”, en el que, a la inversa de lo postulado por el funcionalismo clásico, se resalta especialmente el concepto dinámico de función sobre cualquier estructura.

Según lo expuesto, el sistema lingüístico es capaz de establecer por sí mismo diferenciaciones de distinto signo, que se estructuran jerárquicamente, debido a que, desde la perspectiva intrasistémica, se hace necesario ordenar la complejidad, en función al marco autorreferencial y autopoietico de dicho sistema. Así, siguiendo las estructuras del lenguaje abordadas por Yule⁶⁹, podríamos hablar de diferenciaciones en distintos planos lingüísticos: lengua escrita frente a lengua oral, significado conceptual frente a significado asociativo, etc. Asimismo, la diferenciación funcional puede producirse en el eje temporal: lingüística sincrónica frente a lingüística diacrónica, gramática de universales lingüísticos de Lancelot frente a gramática generativa de Chomsky, etc.

A raíz del planteamiento del análisis funcional luhmanniano, hemos de indicar que es necesario separar el sistema lingüístico de la lingüística funcionalista⁷⁰, que aboga por resaltar como principal función del lenguaje la comunicación humana, sin la cual no se puede realizar un adecuado estudio del mismo⁷¹. Puede ser que la conceptualización que desarrolla la

⁶⁶ Luhmann, op. cit., p. 130.

⁶⁷ Urteaga, E., op. cit., p. 308.

⁶⁸ Izuzquiza, op. cit. p. 23.

⁶⁹ Yule, G. (2008): *El lenguaje*, Madrid, Akal.

⁷⁰ Wikipedia, “Historia de la lingüística” [en línea].

⁷¹ De hecho, el representante más destacado de esta escuela, Simon C. Dik, señala sobre su gramática funcional (Wikipedia, “Gramática funcional”, [en línea]) la concepción del

lingüística funcional tenga ciertos elementos concordantes con el sistema lingüístico, pero no por ello se pueden establecer similitudes entre uno y otro concepto, dado que, para el caso que nos ocupa, dicha lingüística funcional sería un elemento complejo del propio sistema lingüístico.

II. El sistema lingüístico como un sistema competencial

Tras todo lo abordado en la sección anterior en cuanto al desarrollo funcional del sistema lingüístico, por nuestra parte entendemos que las diferenciaciones intrasistémicas vienen dadas a través del desarrollo competencial, dado que en éste encontramos las respectivas diferenciaciones que se hacen necesarias para disminuir la complejidad de cada uno de los subsistemas que lo conforman.

Al respecto de las competencias, nos encontramos con diversos modelos planteados desde distintos posicionamientos teóricos lingüísticos, por lo que, por nuestra parte, sólo haremos referencia al modelo de Hymes, al modelo de Celce-Murcia, Dörnyei y Thurrell y al modelo de Jensen.

Hymes⁷² propone el concepto de competencia comunicativa, en el que incluye el significado referencial y social del lenguaje. De esta forma, crea un modelo en el que se compara el sistema lingüístico y otros sistemas comunicativos con la antropología cultural en particular:

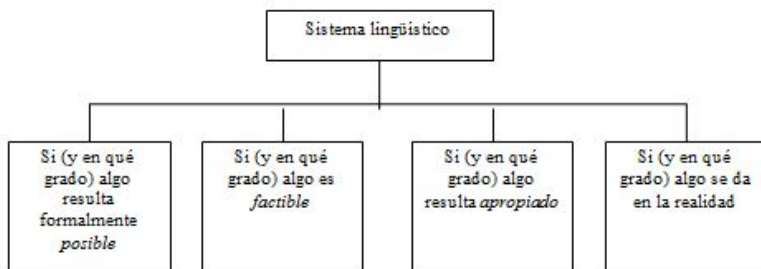


Gráfico 3: sistema lingüístico según Hymes⁷³

lenguaje como instrumento social, pretendiendo descubrir el sistema lingüístico mediante el uso de expresiones lingüísticas en la interacción social.

⁷² Hymes, D. H. (1995): “Acerca de la competencia comunicativa”, apud: Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras, Madrid, Edelsa, pp. 40-41.

⁷³ Gráfico realizado a base de Hymes, D. H. (op. cit., pp. 40-41).

- La formulación de *si (y en qué grado) algo resulta formalmente posible*, entiende que algo que resulta posible dentro de un sistema formal, es gramatical, cultural, o, en ocasiones, comunicativo.
- La formulación de *si (y en qué grado) algo es factible*, se interesa por factores como la limitación de la memoria, el mecanismo de la percepción, efectos de propiedades tales como la anidación, la incrustación, ramificación, etc. Además, hasta cierto punto se puede equiparar al concepto de *actuación* establecido por Chomsky.
- La formulación de *si (y en qué grado) algo resulta apropiado*, se relaciona con la “adecuación”⁷⁴ que tiene que ver inicialmente con la antropología cultural, pasando al estadio de la lengua. Así, afecta a varias competencias, como la gramatical o la sociolingüística, dado que dicha adecuación afecta tanto a la construcción formal como a los contextos.
- La formulación de *si (y en qué grado) algo se da en la realidad*, se refiere a que, a pesar de que los usuarios de la lengua tienen unos conocimientos, aunque sean inconscientes, de lo que resulta posible, factible, apropiado, puede ser que el hecho no llegue a ocurrir. Por ello se han de mostrar las formas en que “lo posible, lo factible y lo apropiado estén conectados para producir e interpretar el comportamiento cultural que se da en la realidad”⁷⁵.

Por su parte, Celce-Murcia, Dörnyei y Thurrell apuestan por un modelo competencial que, según Cenoz⁷⁶, se centra sobre todo en la competencia discursiva, interrelacionándose con la misma las demás competencias.



⁷⁴ Hymes, D. H., op. cit., p. 41

⁷⁵ Hymes, D. H., ibidem, p. 41.

⁷⁶ Cenoz, J. (2005): “El concepto de competencia comunicativa” apud: Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / Lengua extranjera (LE), Sánchez J., Santos, I. (dirs.), Madrid, SGEL, p. 458.

Al describir cada una de las competencias de este modelo, Cenoz⁷⁸ señala las características de cada una de ellas, tal como se aprecia a continuación:

- La **competencia discursiva** trata acerca de elementos sintácticos de menor a mayor complejidad -“palabras, estructuras, frases y enunciados”, como indica la autora- destinados a la consecución de un texto, ya sea escrito u oral.
- La **competencia lingüística** se corresponde con la competencia gramatical desde un plano formal (es decir, abarcando los componentes de la lengua), añadiéndose, además, el componente léxico.
- La **competencia accional** se define como “la habilidad para transmitir y entender el intento comunicativo al realizar e interpretar actos de habla y funciones lingüísticas”⁷⁹.
- La **competencia sociocultural** aborda la cuestión de la adecuación por parte del hablante en la emisión de mensajes y en las interacciones comunicativas en el contexto sociocultural.
- La **competencia estratégica** se centra, según Cenoz, en el uso de estrategias de comunicación y de estrategias compensatorias.

Frente a los modelos tradicionales de competencias, nos hemos planteado introducir un modelo en el que cobra especial relevancia la competencia intercultural, la cual, como señala Alonso⁸⁰, es una competencia más amplia que la propia competencia comunicativa. A este respecto, Alonso incide en que:

Para Aarup Jensen, la competencia intercultural consiste en la habilidad para comportarse adecuadamente en situaciones interculturales, la habilidad para establecer la autoidentidad⁸¹ mientras se está mediando entre culturas

⁷⁷ Gráfico tomado de Cenoz, J., op. cit., p. 457.

⁷⁸ Cenoz, J., ibídem, p. 457.

⁷⁹ Celce Murcia, Dörnyei y Thurrell, (1995, p. 17), citados por Cenoz, J., ibídem, p. 457.

⁸⁰ Alonso, T. (2006): El desarrollo de la competencia intercultural a través de los malentendidos culturales: una aplicación didáctica. Memoria de Master. Madrid, Instituto Cervantes –UIMP, p. 7.

⁸¹ Nótese, en cuanto a la cuestión de la “autoobservación”, que está presente el concepto del “auto-“, que bien puede equipararse al espacio referencial luhmanniano.

y la capacidad afectiva y cognitiva para mantener y establecer relaciones interculturales.⁸²

Además de lo expuesto, hemos de considerar que el modelo postulado por Jensen, hace especial hincapié, tal como se ha podido ver en la cita de Alonso, en su capacidad relacional, especialmente, según indica Guillén⁸³, entre “referentes, comportamientos y creencias internos y externos; es decir, la capacidad para construir interrelaciones a partir de la afirmación de los referentes propios como condición para construir el sentido de la comunicación [...]”⁸⁴

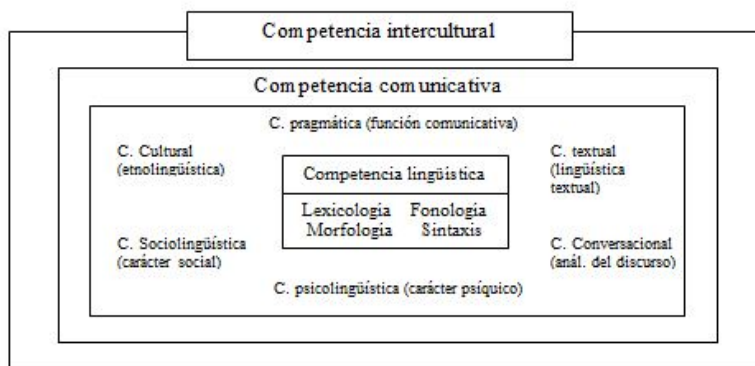


Gráfico 5: modelo de competencias de A. A. Jensen⁸⁵

En cuanto a este modelo, la novedad del mismo radica en que Jensen incluye nuevas subcompetencias, además de las ya existentes en otros modelos tradicionales, tales como la competencia cultural o la competencia psicolingüística.

III. Los componentes del subsistema lingüístico.

Tras haber mostrado algunos modelos competenciales que, en mayor o menor manera relacionan la lengua con el sistema social, unido ello a las

⁸² Alonso, T., op. cit., p. 7.

⁸³ Guillén, C., (2005): “Los contenidos culturales” apud: Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / Lengua extranjera (LE), Sánchez J., Santos, I. (dirs.), Madrid, SGEL, p. 848.

⁸⁴ Nótese que algunos conceptos, como el de interrelación y el de referente están presentes en la teoría luhmanniana, por lo cual, el modelo competencial de Jensen puede poseer, a nuestro juicio, algunos de los rasgos definitorios de dicha teoría, lo que nos reafirma en el hecho de articular el sistema lingüístico mediante competencias.

⁸⁵ Esquema de A. A. Jensen, publicado en su artículo “Defining Intercultural Competence for the adults Learners” (1995), citado por Alonso, T. (op. cit., p. 7).

implicaciones que acarrea esta cuestión, nuestra intención será proponer un modelo alternativo en el que se encuentran presentes las competencias que consideramos esenciales para el desarrollo del sistema lingüístico, siguiendo los parámetros en los que se desenvuelve la teoría general de sistemas. Gráficamente, el modelo propuesto se plantea de la siguiente forma:

Subsistema lingüístico como espacio multicompetencial dinámico

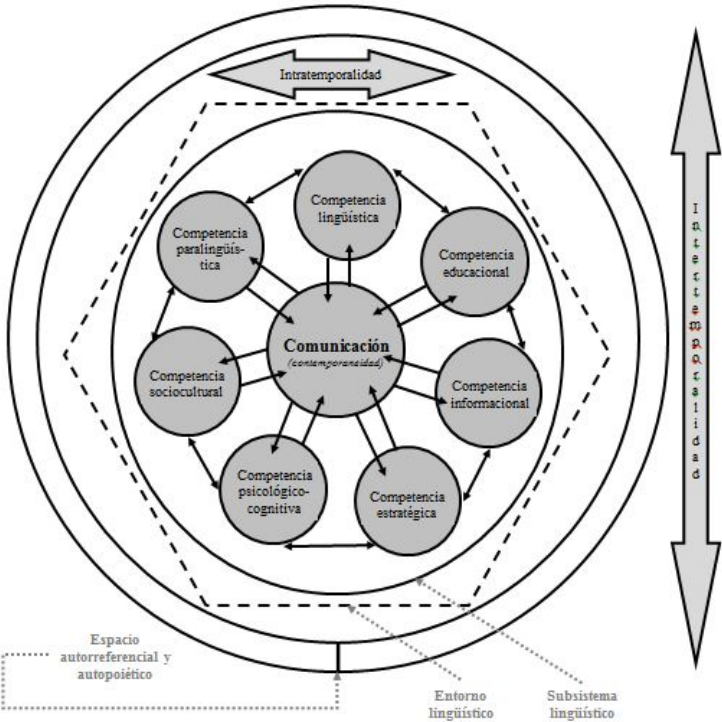


Gráfico 6: complejidad multicompetencial del subsistema lingüístico

Previamente a la descripción de los componentes competenciales del modelo propuesto, hemos de referirnos al elemento transversal de la temporalidad, dado que el sistema, desde el punto de vista de Luhmann⁸⁶, contiene dos formas para articular el proceso de selección de los elementos: “estructura y proceso”, entiendo a la estructuración como un proceso y que cualquier proceso alberga, a su vez estructuras. En el caso de la lingüística, se hace patente esta diferenciación, dado que todo el aparato formal de la lengua y de la comunicación, contenido en los ámbitos competenciales a

⁸⁶ Luhmann, N., op. cit., pp. 113-114.

los que hemos venido haciendo referencia en párrafos anteriores, se encuentra relacionado directamente con el ámbito estructural, el cual se halla en condiciones de plantear la reversibilidad temporal -concepto abordado en el capítulo anterior-, por lo que, a decir de Luhmann⁸⁷, dichas estructuras “dejan abierto un repertorio restringido de posibilidades de selección” merced a dicha reversibilidad temporal. Por otro lado, los procesos sistémicos se equiparan a los procesos lingüísticos, tales como los actos de habla, hallándose, como indica Luhmann⁸⁸, inmersos en la irreversibilidad temporal, dado que “[...] están formados por acontecimientos irreversibles”.

De esta forma, el sistema, tal como lo concibe nuestro autor⁸⁹, no participa en sí mismo de la irreversibilidad temporal, pues las estructuras en él contenidas son capaces de establecer relaciones entre sus elementos, los cuales tienen una duración determinada, por lo que constantemente se producen generaciones, recreaciones y finalizaciones de dichos elementos -que son inestables-, articuladas de forma selectiva en el continuo temporal, lo cual, paradójicamente, desemboca en que el sistema pueda ser estable y, por ende, autopoiético y complejo.

No es de extrañar, pues, que en nuestra propuesta de modelo de sistema lingüístico aparezcan los conceptos de “intratemporalidad” y de “intertemporalidad”: el concepto de intratemporalidad se refiere, bien a las relaciones intraestructurales, dado que éstas pueden ser reversibles o, incluso, superponerse en el tiempo, bien a las relaciones intraelementales, dado que las mismas son propiamente irreversibles. Por su parte, el concepto de intertemporalidad se centra en las relaciones intersistémicas, dado que, a fuer de no poder establecer una simultaneidad entre las mismas, sí que se producen interpenetraciones entre los distintos sistemas, lo cual implica que también se producen interpenetraciones entre las distintas competencias del sistema lingüístico⁹⁰. Por otro lado, no debemos olvidar la primigenia formulación que Luhmann plantea sobre la distinción sistema/entorno, puesto que en el ámbito temporal, tal como expone el autor⁹¹, se produce una desincronización entre el sistema y el entorno debido al grado de complejidad del propio sistema, a la par que existe una gran complejidad también en la relación del sistema con su entorno, por lo cual la intertemporalidad propuesta ayuda a establecer los elementos

⁸⁷ Luhmann, N., *ibídem*, p. 114.

⁸⁸ Luhmann, N., *ibídem*, p. 114.

⁸⁹ Luhmann, N., *ibídem*, pp. 120-121.

⁹⁰ *Vid.* Luhmann, N., *op. cit.*, p. 130.

⁹¹ Luhmann, N., *ibídem*, p. 111.

temporales propuestos por Luhmann de superposición, corrección y compleción⁹².

Una vez realizada la pertinente aproximación al aspecto temporal del sistema lingüístico, pasaremos a exponer detalladamente en qué consisten y cómo se articulan las competencias presentes en el mismo.

a. Competencia lingüística.

La competencia lingüística, en el caso que nos ocupa, es equivalente -en cuanto a sus componentes- a la competencia comunicativa que plantea el *Marco común Europeo de referencia para las lenguas*⁹³ (en adelante *MCERL*) y que comprende, por un lado, la competencia que denominamos “conformante” y que equivale a las competencias lingüísticas del *MCERL*, sobre las cuales este documento señala *a priori* que:

Los sistemas lingüísticos son enormemente complejos y la lengua de una sociedad amplia, diversificada y avanzada nunca llega a ser dominada por ninguno de sus usuarios; ni puede ser así, pues cada lengua sufre una evolución continua como respuesta a las exigencias de uso en la comunicación.⁹⁴

Dado que en la propia definición del *MCERL* aparecen las nociones de “sistema” y de “complejidad”, podemos asociar los aspectos señalados de esta competencia, desde una perspectiva relacional, a la teoría de Luhmann, aunque su función principal será la de describir las estructuras articuladoras de la lengua desde un punto de vista exclusivamente formal. Por otro lado, nos encontramos la competencia sociolingüística, la cual, según el *MCERL*, “comprende el conocimiento y las destrezas necesarias para abordar la dimensión social del uso de la lengua”⁹⁵, haciendo hincapié este documento en el hecho de que la lengua es un fenómeno sociocultural. Por último, tenemos las competencias pragmáticas, las cuales, según el *MCERL*:

[...] se refieren al conocimiento que posee el usuario o alumno de los principios según los cuales los mensajes:

a. se organizan, se estructuran y se ordenan [...];

⁹² Luhmann, N., *ibidem*, p. 112.

⁹³ Consejo de Europa (2002): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte / Anaya, pp. 106-127.

⁹⁴ Consejo de Europa, *op. cit.*, p. 107.

⁹⁵ Consejo de Europa, *op. cit.*, p. 116.

- b. se utilizan para realizar funciones comunicativas [...];
- c. se secuencian según esquemas de interacción y transacción [...].⁹⁶

Veamos, pues, cómo se estructuran dichas competencias a través del siguiente gráfico:

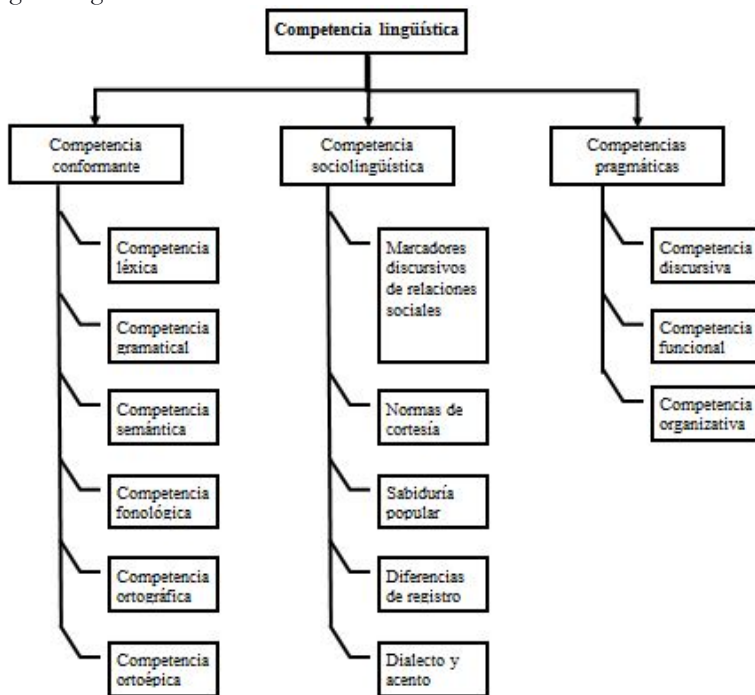


Gráfico 7: la competencia lingüística a través del *Marco común europeo de referencia para las lenguas*⁹⁷

b. Competencia educacional.

En cuanto a la competencia educacional, no sólo se plantean las destrezas de aprendizaje -o como el *MCERL* señala, la “capacidad de aprender”⁹⁸- sino que se desarrolla un discurso más amplio en torno a esta competencia, dado que afecta polivalentemente a todos los participantes del sistema lingüístico, en tanto que se realiza un multilogismo activo “aprendiente-enseñante-interlocutor”. De ello se infiere el hecho de que el

⁹⁶ Consejo de Europa, *ibidem*, p. 120.

⁹⁷ Gráfico elaborado a base del *MCERL* (op. cit., pp. 106-127).

⁹⁸ Consejo de Europa, *ibidem*, p. 104.

aprendizaje es continuo para todos los intervinientes en el acto lingüístico, en tanto que se produce una retroalimentación constante de nuevos conceptos que necesitan ser analizados y procesados por el área cognitiva, a fin de establecer una sistematicidad que provoque una reacción didáctica en relación a los aprendices y a los usuarios de la lengua. La complejidad, la autopoiesis y la autorreferencia son aspectos claves en esta competencia, dado que a partir de las diferenciaciones de los elementos sistémicos se llegará a una adecuada aplicación del sistema, aprovechando los sustratos del entorno lingüístico en aras de una reflexión profunda acerca del mismo, así como de una práctica activa que debe desembocar en la interacción por parte de todos los participantes (bien de forma activa, bien de forma pasiva) en actos accionales contribuyentes a su desarrollo lingüístico.

La competencia didáctica estaría conformada por distintas áreas científicas, las cuales se articularían a través de diversas estructuras específicas. En este caso, las áreas científicas que incluiremos serán, por un lado, la didáctica de la enseñanza de lenguas extranjeras (o glotodidáctica) en sus variantes teórica y práctica y, por otro lado, la metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras, que aborda los tratamientos que se ofrecen acerca de la enseñanza a través de métodos y enfoques metodológicos.

En cuanto a acciones específicas, nos encontraríamos con los diseños curriculares, el análisis de necesidades en la enseñanza, el análisis de materiales didácticos, el análisis y desarrollo de contenidos, el uso de destrezas productivas y receptivas, las destrezas de estudio⁹⁹ y, por último, los procesos de evaluación de la enseñanza, del aprendizaje y de la comunicación.

c. Competencia informacional.

Enunciada brevemente, la competencia informacional, según Jordi Adell, consistiría en: “el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para trabajar con la información”¹⁰⁰. No obstante, se hace necesario profundizar en esta competencia, a fin de establecer claramente en qué parámetros se desenvuelve y cómo es útil al sistema lingüístico.

Como ya pudimos observar en el capítulo anterior, Luhmann postulaba que las comunicaciones eran un eje determinante en su teoría general de

⁹⁹ Consejo de Europa, *ibidem*, p. 105.

¹⁰⁰ Adell, J., citado en Balches, R. S., (2015): “La implementación de la competencia digital en el sistema educativo polaco”, apud: Tendencias en la enseñanza del español /LE. Perspectivas glotodidácticas y metodológicas contemporáneas, Stala, E., Balches, R. S. y Tatoj, C. (eds.), Cracovia, Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego, p. 50.

sistemas y que todo en los sistemas estaba formado por comunicaciones¹⁰¹. Precisamente la gran variedad y cantidad de comunicaciones, tanto intrasistémicas como extrasistémicas, ahondan en la creación de la complejidad, lo cual obligará a adoptar estructuras que permitan disminuir dicha complejidad a través de los procesos resultantes de las mismas. En este caso, una estructura plenamente válida será la competencia informacional, dado que, tal como exponen Monereo y Badía¹⁰², *a priori* se pueden producir distintos tipos de problemas a la hora de abordar la gestión de la información, los cuales pueden impedir en parte o en todo que se obtenga, se procese y se aplique la información adecuadamente. Por otra parte, hemos de asumir que las fuentes informativas son múltiples, por lo que, a su vez, también poseen un alto grado de complejidad, en tanto que cada vez se va produciendo más información acerca de cualquier aspecto del desarrollo humano, la cual posee una eminente autorreferencialidad y claramente está marcada por procesos autopoiéticos: esto se debe a que la información emanada de un elemento sistémico viene dada en relación a dicho elemento del sistema, de tal forma que lo recrea y lo retroalimenta, provocando, a su vez, que aumente la complejidad hasta el punto en el que dicho elemento pueda desgajarse en nuevos elementos menos complejos, los cuales se centran en fenómenos particulares que poseen comunicación propia, habiendo sido con anterioridad conformantes del elemento complejo. Por ejemplo, el hecho de buscar en Wikipedia una información determinada desembocará en que además de dicha información, encontraremos elementos hiperenlazados con la misma, con lo cual, las perspectivas informacionales se amplían ostensiblemente: así pues, del sujeto que realiza la búsqueda depende segregar y seleccionar la información pertinente que se ciñe al objeto de su demanda informativa.

Con respecto a lo tratado, el intento de solucionar los problemas existentes en torno a las complejidades con las que nos encontramos en la estructura de la competencia informacional pasa, según Monereo y Badía¹⁰³, por:

[...] la apropiación de competencias, en nuestro caso informacionales, y cuyo diseño se basa en la selección y emulación de situaciones-problema cuyas condiciones de aplicación guardan una gran fidelidad con las que se producen en sus contextos de desempeño real en los que

¹⁰¹ *Id.* nota al pie nº 45.

¹⁰² Monereo, C., Badía, A. (2012): “La competencia informacional desde una perspectiva psicoeducativa: enseñanza basada en la resolución de problemas prototípicos emergentes”, apud: Revista española de documentación científica, N° monográfico, [en línea], pp. 79-80.

¹⁰³ Monereo, C. y Badía, A., op. cit., p. 90.

se precisa localizar y utilizar información apropiada, tales como por ejemplo en escenarios cotidianos, laborables o recreativos.

Así pues, el interés principal en la gestión de la información debe volcarse sobre los elementos que informan al sistema y en el sistema, de tal forma que, a través de una cuidadosa selección de los mismos, se pueda llevar a cabo tareas que permitan, a través del acceso pleno a los sistemas, el desarrollo de lo que el *MCERL* denomina “destrezas heurísticas”¹⁰⁴, centradas en el descubrimiento y análisis de informaciones particulares contenidas en los sistemas, las cuales, siguiendo lo expuesto por Monereo y Badía¹⁰⁵, vendrán planteadas de dos formas distintas:

Una ya filtrada, manufacturada y empaquetada para el consumo, ante la que deberemos anteponer una mente crítica, capaz de leer entre líneas, de comparar, contrastar, enjuiciar, para luego posicionarse, argumentar y, en ocasiones, denunciar. Otra abierta, ambigua, servida «en crudo», que deberemos seleccionar, organizar, categorizar.

d. Competencia estratégica.

La competencia estratégica es una de las más citadas en los distintos modelos competenciales que, bien sobre la lengua, la lingüística, la comunicación o la didáctica, se han venido realizando a lo largo del tiempo. No cabe duda de que el uso de estrategias es algo inherente al ser humano en distintos ámbitos, pues se conciben las mismas como un apoyo o una ayuda para poder llevar a cabo una tarea con éxito cuando se carece de algún o algunos elementos necesarios para la realización de dicha tarea, recurriéndose en cada caso a la estrategia necesaria para suplir la ausencia de este elemento. Más claro aún es Sánchez¹⁰⁶, cuando expone cuál es su concepto de estrategia:

[...] una estrategia puede consistir en cualquier acción, planificada o no, que se pone en marcha para lograr un objetivo, siendo importante la selección de la estrategia específica que esta incida en el grado de eficacia para conseguir el fin propuesto.

Dentro del sistema, la estrategia debe ser concebida como un proceso, dada su irreversibilidad en el tiempo, pues una vez planteada y ejecutada, ya

¹⁰⁴ Consejo de Europa, *ibidem*, p. 106.

¹⁰⁵ Monereo, C. y Badía, A., *ibidem*, p. 95.

¹⁰⁶ Sánchez, A. (2004): Enseñanza y aprendizaje en la clase de idiomas, Madrid, SGEL, p. 70.

habrá pasado su vigencia. El hecho de que sea un proceso sistémico, obliga a una búsqueda de nuevas estrategias que fomenten el crecimiento de las mismas, por lo que también estos procesos encierran una clara autopoiesis, en relación a cómo ha sido definido este aspecto de la teoría luhmanniana.

La competencia estratégica, desde su perspectiva más general, debe aportar mecanismos que suplan los vacíos informativos o cognitivos en los usuarios del sistema lingüístico, por lo que se establecen dos grandes grupos:

- Estrategias de aprendizaje: estas estrategias, según Fernández¹⁰⁷, se constituyen como los procesos más rentables que favorezcan el aprendizaje, dado que se considera de forma superior el desarrollo del proceso que la consecución de objetivos. Por ello, el conocimiento de estas estrategias, tal como indica Fernández¹⁰⁸, permitirá:
 - > Conocer mejor cómo aprende el alumno para facilitar ese proceso.
 - > Potenciar las estrategias más rentables para favorecer aprendizaje.
 - > Desarrollar la responsabilidad y la autonomía, el aprender a aprender, para lograr tomar conciencia de la importancia y trascendencia de todo ese trabajo.

- Estrategias de comunicación: por su parte, estas estrategias, según Pinilla¹⁰⁹, se encaminan hacia el hecho de que el participante en el sistema lingüístico sea capaz de afrontar la comunicación de manera exitosa, bien a través de una planificación previa, bien a través de recurrir a elementos ajenos a la propia comunicación que se pretende llevar a cabo o, simplemente, intentando enfrentarse activamente al riesgo que supone la comunicación o también a través de no afrontar dicho riesgo. Para Pinilla, la práctica comunicativa pivota en torno a dos cuestiones¹¹⁰:

¹⁰⁷ Fernández, S. (2004): “Estrategias de aprendizaje”, apud: *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*, Sánchez, J., Santos, I. (dirs.), Madrid, SGEL, p. 420.

¹⁰⁸ Fernández, S., op. cit., p. 413.

¹⁰⁹ Pinilla, R. (2004): “Estrategias de comunicación”, apud: *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*, Sánchez, J., Santos, I. (dirs.), Madrid, SGEL, pp. 437-442.

¹¹⁰ Pinilla, R., op. cit., p. 439.

- > El modo en el que pueden practicarse las destrezas (desarrollo de actividades, técnicas, propuestas lúdicas, etc.).
- > Los comportamientos estratégicos que se ponen en juego al desarrollar una determinada destreza: comprender, hablar, leer y escribir.

Además de todo lo señalado, dentro de la competencia estratégica también englobaríamos el desarrollo teórico del concepto de interlengua, al cual Fernández¹¹¹ le otorga las denominaciones de “competencia transitoria, dialecto idiosincrático, sistema aproximado o sistema intermediario”, así como también debería integrarse el análisis de errores, dado que, en ambos casos, el desarrollo y aplicación práctica de las estrategias se convierte en un hecho permanente, a fin de garantizar el éxito del proceso comunicativo.

e. Competencia psicológico-cognitiva.

La competencia psicológico-cognitiva se divide en dos grandes componentes, como es obvio: el componente psicológico y el componente cognitivo, estableciéndose una interrelación activa entre ambos que va más allá de los meros procesos de aprendizaje y de adquisición de la lengua en la teoría sistémica. Bien es cierto que, por un lado, tal como señala Mayor, el componente psicológico aplicado al sistema lingüístico, denominado psicolingüística, abarcará “la neuropsicología, la psicología cognitiva, la psicología diferencial, etc.”¹¹², por lo que entran en juego dimensiones internas¹¹³ del sujeto que aprende, adquiere o utiliza la lengua (bien sea una lengua materna, bien una lengua extranjera). Esas dimensiones internas se traducen en la forma individual de procesar la lengua y en la forma social de realizar un procesamiento ambivalente individual-institucional, dado que el desarrollo mental del sujeto no sólo viene dado por un hecho esencialmente autónomo, sino que también está marcado por el entorno en el que se desenvuelve. Desde el punto de vista sistémico, hablaríamos de un microentorno personal que se nutre de las relaciones directas, marcadamente individuales (familia, amistades, conductas propias, etc.) y un macroentorno de relaciones sociales, marcadamente institucionales (instituciones educativas, instituciones sociales, medios de comunicación,

¹¹¹ Fernández, S. (1997): *Interlengua y análisis de errores en el aprendizaje de español como lengua extranjera*, Madrid, Edelsa, p. 19.

¹¹² Mayor, J. (2004): “Aportaciones de la psicolingüística” apud: *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*, Sánchez, J., Santos, I. (dirs.), Madrid, SGEL, p. 50.

¹¹³ Balches, R. S. (2003): “Reflexiones sobre algunos aspectos sociometodológicos en la enseñanza de español /LE en la educación primaria y secundaria”, apud: *Lenguas modernas y sus literaturas*, Torres, J. J. (ed.), Almería, Servicio de publicaciones de la UAL, p. 285.

medios de interrelación digitales, etc.). Otra cuestión, como bien apunta Mayor¹¹⁴ son las “dimensiones esenciales de la actividad lingüística -actividad de los sujetos, sistemas lingüísticos, contexto y textos-”, los cuales constituyen una esfera paralela, a la par que complementaria al desarrollo interno del individuo.

En cuanto al componente cognitivo de esta competencia, según apunta López¹¹⁵, el hecho de hablar de cognitivismo encierra una cierta complejidad, en función a las teorías existentes acerca de esta cuestión. Sea como fuere, el cognitivismo se inscribe en los procesos de adquisición de la lengua materna y en los de aprendizaje de la lengua extranjera. No obstante, consideramos que va más allá de dichos procesos, debido al hecho de que -como estructura- influye constantemente en el usuario de una lengua, en tanto que necesita estructurar y, en su caso, activar la “memoria” para recurrir a los inventarios que posee, sea la lengua que sea. Dichos inventarios (no sólo provenientes del propio sistema lingüístico y retroalimentados por el mismo, sino que eventualmente estarían -en determinados casos-, sujetos a la interacción con otros sistemas, por lo que se produciría un caso bastante explícito de interpenetración sistémica) se pueden poner en activo de diversas formas dentro del ámbito del almacenaje cognoscitivo de los individuos que participan de dicho sistema: recurrir a conceptos como “memoria” o “recuerdo” sólo describe mínimamente los procesos necesarios para llevar a cabo la activación a la que hemos hecho referencia. El subsistema competencial -autorreferencial y autopoietico-, centra la cuestión abordada en la concreción de que cualquier acción cognitiva es, por sí misma, una estructura marcada por la reversibilidad¹¹⁶, dado que, como indica Luhmann¹¹⁷, “[...] la memoria [reacciona] ante el problema del tiempo en el nivel de una temporalidad-a-todo-momento.”

b. Competencia sociocultural.

¹¹⁴ Mayor, J., op cit., p. 60.

¹¹⁵ López, A. (2004): “Aportaciones de las ciencias cognitivas” apud: Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE), Sánchez, J., Santos, I. (dirs.), Madrid, SGEL, p. 69.

¹¹⁶ Frente a dicho argumento, consideramos las estrategias como un proceso temporalmente irreversible, puesto que, aunque exista una relación manifiesta entre las estrategias de aprendizaje y la subcompetencia cognitiva, las primeras se activan en momentos necesarios y voluntarios por parte del individuo, dando lugar a esa irreversibilidad procesal, mientras que en el caso de la subcompetencia cognitiva, el conocimiento está presente de una forma relativamente permanente, preparado para ser activado en momentos precisos, a la par que puede volver a ser relegado al almacenamiento de inventarios mentales, por lo que la reversibilidad a la que aludimos es más que manifiesta, especialmente por el hecho de que Luhmann (op. cit., p. 117) otorga a la memoria la categoría de estructura.

¹¹⁷ Luhmann, N., ibídem, p. 117.

La competencia sociocultural es determinante para el sistema lingüístico, dado que, por un lado, como señalábamos al principio del presente capítulo, este sistema se inscribe dentro del sistema social, mientras que, por otro lado, se desarrolla el componente cultural, el cual es inherente a cualquier tipo de creación social, debido al hecho de que ambos elementos -cultura y sociedad- son complementarios desde nuestro punto de vista.

No obstante, no podemos entender sociedad y cultura como un todo, a pesar de que ambas estructuras sistémicas se hallen íntimamente relacionadas entre sí, puesto que debemos establecer, en principio, cuál de los dos elementos es el que señala el desarrollo del otro. En el caso de Luhmann¹¹⁸, el punto de partida es el sistema social, con lo que, tal como indica en su obra¹¹⁹, “cada contacto social tiene que comprenderse como sistema hasta llegar a la sociedad misma como conjunto que toma en cuentas todos los contactos posibles.” Por su parte, Miquel, critica al respecto del sistema cultural tres parámetros basados en enfoques tradicionales que deberían ser rechazados:

o visión estereotipada de la cultura, entendida como datos invertebrados que los estudiantes deberán acopiar;
o total descontextualización de todos los elementos que integraban los materiales y, por ende, la práctica docente;
o absoluta desconexión entre los objetivos de la lengua y los demás elementos culturales.¹²⁰

Ante esta situación, se ha de tener en cuenta, como indica acertadamente Miquel¹²¹, que;

[...] el componente sociocultural [...] es donde se concentran los elementos que rigen la adecuación: es el conjunto de informaciones, creencias y saberes, objetos y posiciones de esos objetos, modos de clasificación, presuposiciones, conocimientos y actuaciones (rituales, rutinas, etc.), socialmente pautados que confluirán en cualquier acción comunicativa y que harán que ésta sea adecuada o premeditadamente inadecuada.

Debido a lo señalado, desde un punto de vista sistémico, nos encontramos con el hecho de que la cultura es un elemento del sistema que

¹¹⁸ Luhmann, N., op. cit., p. 45.

¹¹⁹ Luhmann, N., ibídem, p. 47.

¹²⁰ Miquel, L. (2004): “La subcompetencia sociocultural”, apud: Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE), Sánchez, J., Santos, I. (dirs.), Madrid, SGEL, p. 512.

¹²¹ Miquel, L., op. cit., p. 513.

posee un alto grado de interpenetración intersistémica, dado que, como exponíamos *a priori*, se convierte en una estructura intercompetencial que posee su propia complejidad, siendo asimismo autorreferente y autopoietica, dado que genera por sí misma estructuras propias, a la par que dichas estructuras se integran dentro de los distintos subsistemas. De hecho, podemos atribuir a la cultura un altísimo grado de interpenetración sistémica, dado que, aunque desde nuestro esquema es deudora del sistema social, simultáneamente existen elementos transistémicos que podrían equipararla con dicho sistema. Dicho de otro modo: ¿hasta qué punto la cultura es deudora del sistema social y viceversa?

Creemos que ambos elementos se encuentran íntimamente relacionados, en tanto que Miquel¹²² establece los siguientes parámetros:

1. La cultura es un sistema integrado en el que cada elemento está relacionado con los demás, creando un todo.
2. La cultura es un código simbólico, que acorta las distancias entre los miembros del grupo y facilita la comunicación.
3. La cultura es arbitraria, al igual que la lengua, resultado de una convención.
4. La cultura es compartida por los miembros de su comunidad. No hay cultura si sus miembros no comparten los mismos patrones de comportamiento.
5. La cultura se aprende -o, mejor, se adquiere- con el aprendizaje de la lengua y más allá del mismo, hasta que termina el proceso de socialización. La cultura se reproduce entre sus propios miembros.
6. La cultura es taxonómica y todos sus miembros comparten las mismas categorías, que les sirven como guía de funcionamiento dentro de un grupo.
7. La cultura se manifiesta en distintos niveles de conocimiento, explícitos e implícitos, y por esa razón resulta tan difícilmente detectable en muchas ocasiones.
8. La cultura tiene una gran capacidad de adaptabilidad -igual que la lengua-. Recordemos que toda cultura es, originariamente, una estrategia de adaptación y, como tal, tiene una parte cambiante para poder seguir siendo adaptable. Pero sus cambios afectan a

¹²² Miquel, L., op. cit., p. 515.

niveles muy epidérmicos y, difícilmente, llegan al componente más esencial, aquél que verdaderamente la caracteriza. La evolución de los patrones culturales es tan lenta como la de la lengua.

Tal como se hace patente a través de las declaraciones de Miquel, la cultura, unida al sistema social, es plenamente una estructura compleja, tal como adelantábamos con anterioridad, lo que supone que, desde el punto de vista luhmanniano, nos hallamos ante una complejidad que, una vez interrelacionada con la estructura social da como resultado un cúmulo amplio de relaciones intersistémicas que, a su vez, podemos relacionar con el sistema lingüístico, dado que éste se alimenta constantemente de la competencia intercultural para construir entornos que sean propicios en el ámbito comunicativo, a la par que el desarrollo de la complejidad de dicho sistema se alimenta de estas estructuras en aras de poder establecer unas comunicaciones intra e intersistémicas que le permitan contextualizarse, tomando como aspecto referencial las experiencias vitales de los usuarios de dicho sistema.

g. Competencia paralingüística.

Esta competencia se convierte en un colofón a las competencias anteriormente descritas, dado que abarca elementos estructurales de todas ellas, pero al mismo tiempo nos ayuda a interactuar con los individuos usuarios del sistema y con el sistema mismo. No podemos dejar de lado que, en cuanto a la comunicación, tanto intrasistémica como intersistémica, existen diferentes estructuras y procesos (en función a la dialógica reversibilidad/irreversibilidad temporal) que contribuyen a la complejidad sistémica. Entendida desde un punto referencial, esta competencia abarca las ciencias que tradicionalmente se inscriben en otros subsistemas lingüísticos, tales como la antropología de la comunicación, la etnografía del habla, el variacionismo lingüístico, etc. De hecho, esta competencia del sistema lingüístico impele a ir más allá a los participantes de dicho sistema, dado que se trata de una competencia relacional, a través de la cual lengua, interacción, aprendizaje activo, desarrollo cognitivo, etc., se hallan presentes.

Primordialmente, esta competencia permite a los usuarios de la lengua establecer elementos interrelacionales entre múltiples sistemas, de tal manera que son capaces de traducir los mismos a unos conceptos comunes para todos los usuarios de dicho sistema, por lo que estaríamos, concretamente, ante los lenguajes específicos y sus intérpretes. No sólo eso, sino que, además, existiría la posibilidad de recrear los lenguajes específicos a los que hacemos referencia -adaptados a las necesidades de los usuarios

generales- en aras a una disminución de la complejidad sistémica, lo cual conlleva crear nuevos subsistemas adaptados a cada una de las necesidades comunicativas.

4. Conclusiones

Hasta aquí hemos planteado la aplicación de la teoría general de sistemas al sistema lingüístico. En resumen, podemos observar cómo este sistema es autorreferente, complejo y autopoietico, inscribiéndose alternativamente en las líneas temporales de reversibilidad y de irreversibilidad en relación al aspecto tratado. Cada una de las estructuras y de las funciones que caracterizan a dicho sistema se interconectan y se influyen a sí mismas y por sí mismas, relacionándose también a través de la interpenetración luhmanniana con el resto de sistemas.

Tenemos, pues, al sistema lingüístico establecido a imagen de un sistema vivo, en el que sus distintos elementos y acciones se engarzan con una matemática precisión, a su vez inestable. Tal como hemos estudiado esta cuestión, es precisamente la paradoja la que provoca la evolución del mismo sistema, pues queda establecida como un método de control, tanto interno como externo.

Amparándonos en la latencia de la paradoja dentro del sistema lingüístico, al igual que en otros sistemas, debemos tener en cuenta que las relaciones y contrarrelaciones que se dan en dicho sistema, provocan que éste avance constantemente a través del aumento de su complejidad, mientras que dicho aumento contribuye a una reducción de la misma, en cuanto a que sus subsistemas se convierten en sistemas en aras de la misma complejidad. En la misma línea, un retroceso conceptual también supone un avance más, puesto que no se ha producido una reversibilidad temporal en el sistema lingüístico, sino que se ha dado una nueva selección que ha variado su rumbo evolutivo, por lo que también hemos de concluir que la evolución no representa únicamente “avanzar hacia delante”, tal y como la viene considerando el pensamiento occidental tradicional.

El sistema lingüístico, es referente en sí mismo y referente para otros sistemas, por lo que debe incardinarse, sin lugar a dudas, en el marco del supersistema social, pues al fin y al cabo, no deja de ser un medio más de la evolución del conjunto de sistemas que constituye la sociedad, especialmente si consideramos, tal y como hemos señalado al respecto del pensamiento luhmanniano que la sociedad se considera un cúmulo de comunicaciones.

Por último, tengamos en cuenta que, al respecto del propio sistema lingüístico, éste se desarrolla en torno a competencias y no a otras estructuras, debido al hecho de que cada competencia aporta una interpretación intrasistémica y extrasistémica de su funcionamiento, por lo que sería muy difícil por nuestra parte hacer alusión a otro tipo de elementos teóricos que provocaran reinterpretaciones no deseadas en torno al sistema lingüístico inserto en la teoría general de sistemas de Luhmann.

No queremos extendernos más acerca de este tema, que, de esta manera, queda abierto a un estudio más pormenorizado y crítico. Quizá no llegue a ser una panacea teórica que venga a solucionar todos aquellos problemas que otras teorías lingüísticas no han llegado a solventar, mas, en cualquier caso, no se le puede negar el que no deja, en ningún momento, de reconocer la validez de cualquier teoría lingüística, anterior o posterior a la misma, sin dejar de reconocerse a sí misma como teoría igualmente válida. Esa es la virtud de la teoría sistémica: su generalidad.

Bibliografía

- Alonso, A. (1993): “Prólogo a la edición española”, *apud: Curso de lingüística general*, Madrid, Alianza editorial, pp. 9-24.
- Alonso, T. (2006): *El desarrollo de la competencia intercultural a través de los malentendidos culturales: una aplicación didáctica*. Memoria de Master, Madrid, Instituto Cervantes – UIMP.
- Balches, R. S. (2003), “Reflexiones sobre algunos aspectos metodológicos en la enseñanza de español /LE en la educación primaria y secundaria”, *apud: Lenguas modernas y sus literaturas*, Núñez, J. J. (ed.), Almería, Servicio de Publicaciones UAL, pp. 279-294.
- Balches, R. S. (2015): “La implementación de la competencia digital en el sistema educativo polaco”, *apud: Tendencias en la enseñanza del español /LE. Perspectivas glotodidácticas y metodológicas contemporáneas*, Stala, E., Balches, R. S. y Tatoj, C. (eds.), Cracovia, Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego, pp. 35-74.
- Blas, J. L. (2005): *Sociolingüística del español*, Madrid, Cátedra.
- Cenoz, J. (2005): “El concepto de competencia comunicativa” *apud: Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / Lengua extranjera (LE)*, Sánchez J., Santos, I. (dirs.), Madrid, SGEL, pp. 449-465.
- Consejo de Europa (2002): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte / Anaya.
- Cooper, R. L. (1997): *La planificación lingüística y el cambio social*, Madrid, Cambridge University Press.
- Chomsky, N. (2003): *La arquitectura del lenguaje*, Barcelona, Editorial Kairós.
- Duranti, A. (2000): *Antropología lingüística*, Madrid, Cambridge University Press.
- Fernández, S. (1997): *Interlengua y análisis de errores en el aprendizaje de español como lengua extranjera*, Madrid, Edelsa.

- Fernández, S. (2004): “Estrategias de aprendizaje”, *apud: Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*, Sánchez, J., Santos, I. (dirs.), Madrid, SGEL, pp. 411-433.
- Fishman, J. (1995): *Sociología del lenguaje*, Madrid, Cátedra.
- Guillén, C. (2005): “Los contenidos culturales” *apud: Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*, Sánchez, J., Santos, I. (dirs.), Madrid, SGEL, pp. 835-851.
- Hymes, D. H. (1995): “Acerca de la competencia comunicativa”, *apud: Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras*, Madrid, Edelsa, pp. 27-46.
- Iriarte, I. (2000): “Sistemas autopoieticos y juegos de lenguaje. El aire de familia entre Ludwig Wittgenstein y Niklas Luhmann”, *apud: Papers: revista de sociología*, nº 61, Barcelona, Servicio de Publicaciones de la UAB, pp. 221-238.
- Izuzquiza, I. (2014): “Introducción: la urgencia de una nueva lógica”, *apud: Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*, Luhmann, N., Barcelona, Paidós / I.C.E.-U.A.B., pp. 9-39.
- López, Á. (2004): “Aportaciones de las ciencias cognitivas” *apud: Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*, Sánchez, J., Santos, I. (dirs.), Madrid, SGEL pp. 69-84.
- Luhmann, N. (1983): *Fin y racionalidad en los sistemas*, Madrid, Editora Nacional.
- Luhmann, N. (2014): *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*, Barcelona, Paidós / I.C.E.-U.A.B.
- Ministerio de Educación de Argentina, “Lengua. Núcleo teórico. Recorrido histórico” [en línea], *apud:*
[http://www.aportes.educ.ar/sitios/aportes/nucleo/index?](http://www.aportes.educ.ar/sitios/aportes/nucleo/index?nucleo=lengua_nucleo_recorrido)
 nucleo=lengua_nucleo_recorrido. Consulta: 04.05.2016.
- Marcos, F. A. (2000): “Introducción a la gramática”, *apud: Introducción a la lingüística española*, Alvar, M. (dir.), Barcelona, Ariel, pp. 23-49.
- Mayor, J. (2004): “Aportaciones de la psicolingüística”, *apud: Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*, Sánchez, J., Santos, I. (dirs.), Madrid, SGEL, pp. 43-68.
- Miquel, L. (2004): “La subcompetencia sociocultural”, *apud: Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*, Sánchez, J., Santos, I. (dirs.), Madrid, SGEL, pp. 511-531.
- Monereo, C., Badía, A. (2012): “La competencia informacional desde una perspectiva psicoeducativa: enseñanza basada en la resolución de problemas prototípicos emergentes”, *apud: Revista española de documentación científica*, nº monográfico, pp. 75-99 [en línea], *apud:*
<http://dx.doi.org/10.3989/redc.2012.mono.978>. Consulta: 10.07.2016.
- Muñoz, D. A. (2006): “Anotaciones conceptuales iniciales sobre los aportes sistémicos de Niklas Luhmann a las ciencias sociales: debates en torno a las teorías de la acción y de sistemas”, *apud: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 4, nº 1, [en línea], *apud:*
<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/362545>. Consulta: 05.07.2016.
- Pinilla, R. (2004): “Estrategias de comunicación”, *apud: Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*, Sánchez, J., Santos, I. (dirs.), Madrid, SGEL, pp. 435-446.

- Robins, R. H. (1992): “Historia de la lingüística”, *apud: Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge. Vol I. Teoría lingüística: fundamentos*, Newmeyer, F. J. (coord.), Barcelona, Visor, pp. 529-552.
- Saussure, F. (1993): *Curso de lingüística general*, Madrid, Alianza Editorial.
- Sánchez, A. (2004): *Enseñanza y aprendizaje en la clase de idiomas*, Madrid, SGEL.
- Urteaga, E. (2010): “la teoría de sistemas de Niklas Luhmann”, *apud: contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, Vol. XV, Málaga, Dpto. de Filosofía de la UM, pp. 301-317.
- Wikipedia, “Historia de la lingüística” [en línea], *apud:*
https://es.wikipedia.org/wiki/historia_de_la_ling%C3%BC%ADstica_moderna_y_cient.C3.ADfica. Consulta: 08.06.2016.
- Wikipedia, “Gramática funcional” [en línea], *apud:* https://es.wikipedia.org/wiki/gram%C3%A1tica_funcional. Consulta: 09.07.2016.
- Yule, G. (2008): *El lenguaje*, Madrid, Akal.